



ProyArqtek S.A.S.
Proyección & Arquitectura
NIT. 900.634.896-5

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

ENTREGA DE DOTACIÓN
Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CODIGO: FM-SST -020

Fecha elaboración:
14/09/2024

Versión: 001

De acuerdo a lo estipulado en la ley 11 de 1984 artículo 7, Código sustantivo del trabajo artículo 230 establece que el empleador debe suministrar cada cuatro meses. En forma gratuita una dotación (un par de zapatos y un vestido de labor) cuando tenga a su cargo uno o mas trabajadores permanentes, cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo mas alto vigente, y que haya cumplido mas de tres meses al servicio de este.

Nombre del trabajador: Hugo Robledo Fecha de ingreso: 19/06/25
Cargo: Ayudante de p. 1.70 Teléfono:
Área: Operativas

Marque con X si es dotación o EPP

Ítem	Elemento entregado	Cantidad	Talla	Dotación	EPP	Fecha de entrega	Firma
1	Guantos Nitrilo	1	M		X	19/06/25	Hugo Robledo
2	Gafas de seguridad	1	U		X	20/06/25	Hugo Robledo
3	Casco	1	U			16/06/25	Hugo Robledo
4	botas	1	39	X		10/07/25	Hugo Robledo
5	Tupaccedo	1	U		X	10/08/25	Hugo Robledo
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Al recibir estos elementos de dotación y protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos, si durante el tiempo de vida útil (elementos en buen estado) de mis elementos los llegara a botar o perder autorizo para que automáticamente sean descontados de mi salario y autoricen la compra de unos nuevos.

[Firma]
Firma quien entrega

[Firma]
Firma del trabajador



ProyArqtek S.A.S.
Proyector & Arquitectura
NIT. 910 434 806-5

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

ENTREGA DE DOTACIÓN
Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CODIGO: FM-SST -020

Fecha elaboración:
14/09/2024

Versión: 001

De acuerdo a lo estipulado en la ley 11 de 1984 artículo 7, Código sustantivo del trabajo artículo 230 establece que el empleador debe suministrar cada cuatro meses. En forma gratuita una dotación (un par de zapatos y un vestido de labor) cuando tenga a su cargo uno o mas trabajadores permanentes, cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo mas alto vigente, y que haya cumplido mas de tres meses al servicio de este.

Nombre del trabajador: Jorge Carluño Fecha de ingreso: 21/06/25
Cargo: Oficial Teléfono:
Área: Operativa

Marque con X si es dotación o EPP

Ítem	Elemento entregado	Cantidad	Talla	Dotación	EPP	Fecha de entrega	Firma
1	Gauchos Nitrilo	1	M		X	21/06/25	Jorge CASTAÑO
2	Gauchos de seguridad	1	U.		X	01/07/25	Jorge CASTAÑO
3	Gauchos de seguridad Transp	1	U.		X	1/8/25	Jorge CASTAÑO
4	Gauchos de seguridad	1	U.		X	12/8/25	Jorge CASTAÑO
5	Casco	1	U.		X	14/06/25	Jorge CASTAÑO
6	Tapavidas	1	U.		X	17/08/25	Jorge CASTAÑO
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Al recibir estos elementos de dotación y protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos, si durante el tiempo de vida útil (elementos en buen estado) de mis elementos los llegara a botar o perder autorizo para que automáticamente sean descontados de mi salario y autoricen la compra de unos nuevos.

Jorge Carluño
Firma quien entrega

[Firma]
Firma del trabajador



ProyArqtek S.A.S.
Proyectos & Arquitectura
NIT. 900.634.806-5

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

ENTREGA DE DOTACIÓN
Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CODIGO: FM-SST -020

Fecha elaboración:
14/09/2024

Versión: 001

De acuerdo a lo estipulado en la ley 11 de 1984 artículo 7, Código sustantivo del trabajo artículo 230 establece que el empleador debe suministrar cada cuatro meses. En forma gratuita una dotación (un par de zapatos y un vestido de labor) cuando tenga a su cargo uno o mas trabajadores permanentes, cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo mas alto vigente, y que haya cumplido mas de tres meses al servicio de este.

Nombre del trabajador: John Jairo Grimaldo Fecha de ingreso: 07/07/25
Cargo: Oficial Teléfono:
Área: Operativo

Marque con X si es dotación o EPP

Ítem	Elemento entregado	Cantidad	Talla	Dotación	EPP	Fecha de entrega	Firma
1	Guaantes de Nitrilo	1	M		X	07/10/25	
2	Casaca con botabucos	1	M		X	07/10/25	
3	Botabucos	1	M		X	07/10/25	
4	Tapadizo		M			12/10/25	
5	Gafas de seguridad	1	M			12/10/25	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Al recibir estos elementos de dotación y protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos, si durante el tiempo de vida útil (elementos en buen estado) de mis elementos los llegara a botar o perder autorizo para que automáticamente sean descontados de mi salario y autoricen la compra de unos nuevos.

[Firma]
Firma quien entrega

[Firma]
Firma del trabajador



ProyArqtek S.A.S.
Proyectos & Arquitectura
NIT. 900.634.896-5

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTREGA DE DOTACIÓN
Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CODIGO: FM-SST -020

Fecha elaboración:
14/09/2024

Versión: 001

De acuerdo a lo estipulado en la ley 11 de 1984 artículo 7, Código sustantivo del trabajo artículo 230 establece que el empleador debe suministrar cada cuatro meses. En forma gratuita una dotación (un par de zapatos y un vestido de labor) cuando tenga a su cargo uno o mas trabajadores permanentes, cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo mas alto vigente, y que haya cumplido mas de tres meses al servicio de este.

Nombre del trabajador: Javier Lopez Fecha de ingreso: 4/07/20
Cargo: Oficial Teléfono:
Área: Operativos

Marque con X si es dotación o EPP

Ítem	Elemento entregado	Cantidad	Talla	Dotación	EPP	Fecha de entrega	Firma
1	Guaantes Nitrilo	1	M		X	4/10/24	Javier Lopez
2	Gafas de seguridad	1	L		X	4/10/24	Javier Lopez
3	Casco con barbuquejo	1	M		X	4/07/20	Javier Lopez
4	Tapavieja	1	M		X	12/07/20	Javier Lopez
5	Tapabocas	1	M		X	12/07/20	Javier Lopez
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Al recibir estos elementos de dotación y protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos, si durante el tiempo de vida útil (elementos en buen estado) de mis elementos los llegara a botar o perder autorizo para que automáticamente sean descontados de mi salario y autoricen la compra de unos nuevos.

[Firma]
Firma quien entrega

Javier Lopez
Firma del trabajador